

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de abril de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del segundo nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, auxiliados por la secretaria técnica de la Comisión Permanente Alba Judith Jiménez Santiago, en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso, se reúnen en atención a la convocatoria de fecha veintitrés del presente suscrita por el Presidente de la comisión, con la finalidad de celebrar la sesión programada para el día de hoy, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XVI, 66, 70, 71, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42 fracción XVI y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás relativos y aplicables.

En uso de la palabra el Diputado Adán José Maciel Sosa Presidente de la Comisión, dice: “Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales; agradezco, a mis compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, su asistencia a esta sesión.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado.

En seguida el Diputado Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales manifiesta: “Sírvasse la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta decima primera Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal”. - Acto seguido, la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mendoza, realizar el pase de lista siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado <b>Adán José Maciel Sosa</b>	Presente
Diputada <b>Vanessa Rubí Ojeda Mejía</b>	Presente
Diputada <b>Tania López López</b>	Presente
Diputada <b>Sandra Daniela Taurino Jiménez</b>	Presente
Diputada <b>Elisa Zepeda Lagunas</b>	Presente

En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mendoza, informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos municipales, por lo tanto, existe quórum legal; por lo cual el diputado presidente toca el timbre y manifiesta: “se abre la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

El Diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. En seguida la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: “gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el siguiente punto, relativo al Orden del Día de la novena sesión ordinaria de trabajo, de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados y es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión:
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras diputadas integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén, por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.” Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del Orden del Día, esta presidencia declara aprobado el mismo.

Nuevamente, el Diputado presidente en uso de la voz solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía manifiesta, habiéndose agotado los puntos 1 y 2, se pasa al punto 3 del Orden del Día, por lo que solicita a la **lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**; el Diputado presidente solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía dar lectura al punto número 3 del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo cual el diputado presidente dice, les hago saber que el



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

acta de la sesión de trabajo anterior les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica pregunto a mis compañeras diputadas si es de aprobarse dicha acta de la sesión anterior, acto seguido, se somete a consideración de las diputadas, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el uso de la voz, el diputado presidente Adán José Maciel Sosa dice: habiéndose agotado el punto 3, se pasa al 4 punto del orden del día, por lo cual solicito a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, dar cuenta con el mismo; acto seguido la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, gracias presidente, el punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: Informe de los expedientes turnados a la Comisión. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado presidente, manifiesta: gracias Diputada. Les hago saber que se nos turnaron unas iniciativas que tienen impacto presupuestal, los cuales son los expedientes 7 y 17 por lo cual esta presidencia solicitara al Instituto Flores Magón el impacto presupuestal de las mismas, en virtud de estar en condiciones de elaborar el dictamen correspondiente. Por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: habiéndose emitido 5 cinco votos a favor.

Nuevamente en el uso de la palabra el Diputado presidente, dice: habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se sirva dar cuenta con el mismo; acto seguido la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, manifiesta: gracias presidente, el punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: ASUNTOS GENERALES Acto seguido el Diputado presidente manifiesta: pues bien, compañeras Diputados integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, pido lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”. – Al no haber sido solicitada el uso de



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS  
**MUNICIPALES**

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

la voz, se da por agotado este Punto del Orden del Día, por parte del Diputado presidente.

Acto seguido, el Diputado presidente, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos: del 1 al 5 del Orden del Día, de la novena sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Se pasa al punto 6 del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, manifestando: Pido a todas y todos los presentes, ponerse de pie.- Una vez de pie el Presidente de la Comisión manifiesta: “En uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las 11:45 once horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, esta Presidencia, declara clausurada la presente sesión de trabajo, agradeciendo a mis compañeras Diputadas su asistencia y colaboración. muchas gracias”. - Toca el timbre. Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. Conste. - -

**DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**  
PRESIDENTE

Gobierno Constitucional  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**  
INTEGRANTE

**DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO  
JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS**  
INTEGRANTE